

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE AUXILIOS EDUCATIVOS VIGENCIA ABRIL 2026 A MARZO 2027

1. OBJETIVO:

El **Concurso de Auxilios Educativos** tiene como propósito acompañar el desarrollo académico de nuestros asociados y sus familiares de primer y segundo grado de consanguinidad (padres, cónyuge, hijos, hermanos, abuelos y nietos), apoyándolos en niveles que van desde **preescolar hasta posgrado**.

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso permanente con la educación, el bienestar y el desarrollo de nuestras familias FEC. Gracias al trabajo colectivo de nuestros asociados, hoy seguimos fortaleciendo uno de los programas más importantes y de mayor impacto del Fondo.

2. Para este año, el FEC entregará 2.000 Auxilios Educativos, cada uno por valor de **\$500.000**, para una inversión total de **\$1.000.000.000**, distribuidos de la siguiente manera:

Para garantizar una distribución más organizada, equitativa y accesible para todas las regiones del país, **la entrega de los auxilios se realizará en 4 etapas a lo largo de la vigencia de abril 2026 a marzo de 2027**. Esto nos permite que más asociados puedan participar y que el proceso sea más fluido y transparente.

Cada etapa contará con su propio sorteo proporcional por zona, asegurando igualdad de oportunidades para todos los inscritos.

- **Valor por auxilio:** \$500.000
- **Total de auxilios:** 2.000
- **Inversión total:** \$1.000.000.000
- **Entrega:** en **4 etapas** durante la vigencia abril 2026 a marzo de 2027

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Para poder postularse, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Ser asociado activo** o estar en trámite de afiliación en la entidad al momento de la inscripción.
- **Actualizar datos** al momento de participar en el concurso. (Requisito que se tendrá al momento del sorteo)
- **Estar al día** con todas las obligaciones financieras y administrativas al momento de la inscripción y durante todo el proceso.
- **Mantenerse activo** tanto al momento del sorteo como al momento del desembolso de los auxilios educativos.

MEDELLÍN

Cra. 43A No. 1A Sur - 69 ☎
Oficina 202 Edificio Tempo
(604) 311 0633 📞

Dirección General Sede Torre Sur

Cra. 48 No. 26 - 85 Local 108 ☎
(604) 311 06 33 Ext.120/201 📞

BOGOTÁ

Calle 28 No. 13A-75 ☎
Piso 14 Edificio Atrio
(601) 488 6000 Ext. 15983/15944 ☎
(601) 488 5944 - (601) 488 5983

- Los beneficios aplican para el **asociado** y para sus **familiares** de primer y segundo grado de consanguinidad (padres, cónyuge, hijos, hermanos, abuelos y nietos), siempre y cuando estén **cursando alguno de los siguientes niveles educativos**:
 - Educación Preescolar.
 - Educación Primaria.
 - Educación Secundaria (Bachillerato).
 - Formación Técnica.
 - Formación Tecnológica.
 - Pregrado.
 - Posgrado.
 - Especialización.
 - Maestría o Doctorado.

IMPORTANTE:

- Cada **asociado solo podrá postular a un único integrante de su familia** para el auxilio educativo. Esta medida se adopta con el fin de maximizar el impacto de nuestros recursos.

5. FECHAS Y MOMENTOS DE ENTREGA:

Entrega	Periodo de Inscripción y Campaña	Fecha de Sorteo	Fecha de Publicación de Ganadores	Fecha de Desembolso
Primera Entrega	Del 1 de Abril al 31 de Mayo	19 de Junio	26 de Junio	30 de Junio
Segunda Entrega	Del 1 de Julio al 31 de Agosto	18 de Septiembre	25 de Septiembre	30 de Septiembre
Tercera Entrega	Del 1 de Octubre al 30 de Noviembre	09 de Diciembre	18 de Diciembre	30 de Diciembre
Cuarta Entrega	Del 4 de Enero al 1 de Marzo 2027	08 de Marzo 2027	12 de Marzo 2027	30 de Marzo 2027

6. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO ADJUNTAR?

- Si la inscripción es para ti como **ASOCIADO**:
 - Copia del último pago realizado a la entidad educativa (pago correspondiente al semestre en curso) o Certificado de estudio, no superior a 30 días.

MEDELLÍN

Cra. 43A No. 1A Sur - 69 ☎
Oficina 202 Edificio Tempo
(604) 311 0633 📞

Dirección General Sede Torre Sur
Cra. 48 No. 26 - 85 Local 108 ☎
(604) 311 06 33 Ext.120/201 📞

BOGOTÁ

Calle 28 No. 13A-75 ☎
Piso 14 Edificio Atrio
(601) 488 6000 Ext. 15983/15944 📞
(601) 488 5944 - (601) 488 5983

- **Si la inscripción es para tu CÓNYUGE:**
 - Registro civil de matrimonio, si es unión libre, declaración extra juicio no superior a 30 días.
 - Copia del último pago realizado a la entidad educativa (pago correspondiente al semestre en curso) o Certificado de estudio, **no superior a 30 días**.
- **Si la inscripción es para tu HIJO:**
 - Registro civil de nacimiento.
 - Copia del último pago realizado a la entidad educativa (pago correspondiente al semestre en curso) o Certificado de estudio, no superior a 30 días
- **Si la inscripción es para tu HERMANO** (recuerda que este debe depender económicamente de ti):
 - Registro civil de nacimiento del asociado y su hermano(a).
 - Declaración extra juicio en donde se certifique que el hermano depende económicamente del asociado.
 - Copia del último pago realizado a la entidad educativa (pago correspondiente al semestre en curso) o Certificado de estudio, no superior a 30 días.
- **Si la inscripción es para tus padres**
 - Registro civil del asociado.
 - Certificado de estudio o último pago al semestre.
 - Declaración extra juicio que certifique la dependencia económica del padre o la madre hacia el asociado (vigente, no mayor a 30 días).
- **Si la inscripción es para tus abuelos**
 - Registro civil de nacimiento del asociado.
 - Registro civil de nacimiento del padre o madre que conecte la relación con el abuelo(a).
 - Registro civil de nacimiento del abuelo(a).
 - Declaración extra juicio donde se certifique que el abuelo(a) depende económicamente del asociado (expedida en los últimos 30 días).
 - Copia del último pago realizado a la entidad educativa (semestre en curso) o certificado de estudio vigente (no mayor a 30 días).

MEDELLÍN

Cra. 43A No. 1A Sur - 69 ☎
Oficina 202 Edificio Tempo
(604) 311 0633 📞

Dirección General Sede Torre Sur

Cra. 48 No. 26 - 85 Local 108 ☎
(604) 311 06 33 Ext.120/201 📞

BOGOTÁ

Calle 28 No. 13A-75 ☎
Piso 14 Edificio Atrio
(601) 488 6000 Ext. 15983/15944 📞
(601) 488 5944 - (601) 488 5983

- **Si la inscripción es para tus nietos**
 - Registro civil de nacimiento del asociado.
 - Registro civil de nacimiento del hijo(a) que demuestra la filiación con el nieto(a).
 - Registro civil de nacimiento del nieto(a).
 - Declaración extra juicio donde se certifique que el nieto(a) depende económicamente del asociado (expedida en los últimos 30 días).
(Esto aplica cuando el nieto(a) no depende de sus padres y el asociado asume la responsabilidad económica.)
 - Copia del último pago realizado a la entidad educativa (correspondiente al semestre en curso)
o certificado de estudio vigente (no mayor a 30 días).

7. SORTEO:

El **SORTEO** se realizará a través de un **sistema automático** que distribuye los auxilios de manera **proporcional** por número de zona y según la cantidad de participantes activos al momento del sorteo. Este proceso asegura que la distribución de los auxilios sea justa y equitativa, garantizando que todos los asociados tengan las mismas oportunidades de acceder a los beneficios.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Participar es así de fácil:

1. Ingresa a www.fec.com.co y en **TRANSACCIONES** te auténticas con tu usuario y contraseña.
2. En el menú de la izquierda selecciona la quinta opción que corresponde a **Actividades de Bienestar / Inscripción / AUXILIOS EDUCATIVOS FEC**
3. Diligencia completamente el formulario que allí aparece y acepta el reglamento.
4. Una vez allí, diligencia los campos requeridos del formulario a continuación.

También puedes dar clic en el siguiente botón para llevarte directamente, una vez ingreses con tu usuario y contraseña:

Botón: ¡Quiero participar!

*Aplican términos y Condiciones

MEDELLÍN

Cra. 43A No. 1A Sur - 69 ☎
Oficina 202 Edificio Tempo
(604) 311 0633 📞

Dirección General Sede Torre Sur

Cra. 48 No. 26 - 85 Local 108 ☎
(604) 311 06 33 Ext.120/201 📞

BOGOTÁ

Calle 28 No. 13A-75 ☎
Piso 14 Edificio Atrio
(601) 488 6000 Ext. 15983/15944 ☎
(601) 488 5944 - (601) 488 5983